

PLAN DE TRABAJO.

**MICHELLE CORAZÓN
CANDIDATA A LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN
POLÍTICA DE LA MUJER
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL - CIUDAD DE MÉXICO**



#TrabajandoConElCorazón



Introducción.

Acción Nacional es el partido de las mujeres en México, un partido con una larga trayectoria reconociendo el aporte que las mujeres hacen al progreso de nuestras sociedades.

Las mujeres como sujetos sociales contribuyen al desarrollo del país en todos los ámbitos, sin embargo, aún persisten diversas formas de discriminación que aún las afectan y que impiden el ejercicio de sus derechos y la ampliación de sus capacidades.

Existe aún en el país una brecha considerable entre el reconocimiento de derechos y el ejercicio de éstos para la mayoría de mujeres, especialmente para aquellas que enfrentan situaciones de especial vulnerabilidad o aquellas que evidencian la intersección de múltiples discriminaciones, generándoles una afectación desproporcionada y una relación inequitativa.

En este tenor de ideas, desde la Secretaría de Promoción Política de la Mujer del PAN en la ciudad de México se debe poner en marcha un conjunto de acciones estratégicas que permitan avanzar en la superación de la discriminación garantizando el ejercicio de los derechos de las mujeres, y de esta manera, generar beneficios para toda la sociedad que al final nos acerquen a una sociedad más equitativa, incluyente, próspera, democrática y en paz.

En el mundo globalizado la reducción de las desigualdades de género conllevan ventajas competitivas para las naciones, al permitir que un Estado alcance mayores resultados, que se traducen en mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

El presente documento recoge, ordena y propone diversas ideas y estrategias con el objeto de fortalecer al Partido Acción Nacional en la Ciudad de México desde la Secretaría de Promoción Política de la Mujer en la Ciudad de México.



Diagnóstico.

De acuerdo con **ONU Mujeres**, el liderazgo y la participación política de las mujeres está en peligro, tanto en el ámbito local como mundial. Las mujeres tienen poca representación no sólo como votantes, también en los puestos directivos, ya sea en cargos electos, en la administración pública, el sector privado o el mundo académico.

Como mujeres existen diversas barreras y obstáculos a la hora de participar en la vida política. Las barreras estructurales creadas por leyes e instituciones discriminatorias siguen limitando las opciones que tienen las mujeres para votar o presentarse a elecciones.

Las brechas relativas a las capacidades implican y presuponen que las mujeres tienen menor probabilidad que los hombres de contar con la educación, los contactos y los recursos necesarios para convertirse en líderes eficaces.

Como señala la resolución sobre la participación de la mujer en la política aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2011, ***“las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza las afecta de manera desproporcionada”***.

Algunas mujeres han conseguido superar estos obstáculos, y han sido muy elogiadas por ello, a menudo influyendo positivamente en la sociedad en su conjunto. No obstante, en términos generales, hay que seguir trabajando para lograr la igualdad de oportunidades para todas y todos.

Ahora bien, en términos locales desde el Partido Acción Nacional, se pueden y deben realizar diversas acciones para poder superar los obstáculos anteriormente mencionados, tales como la capacitación para ayudar a las candidatas políticas a desarrollar sus capacidades, e impartir formación estratégica jurídica y electoral relacionada con la igualdad de género. Así como la promoción de espacios que tengan por objeto lograr su empoderamiento.

PLAN DE TRABAJO.

EJES DE TRABAJO:

1. CAPACITACIÓN POLÍTICA ESTRATÉGICA.

OBJETIVO: CAPACITACIÓN DEL PADRON ELECTORAL FEMENINO POR ALCALDÍA.

2. CAMPAÑA CONTINUA.

OBJETIVO: POSICIONAMIENTO ELECTORAL DEL LIDERAZGO DE LAS MUJERES DE ACCIÓN NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

3. AGENDA MUJERES PAN CDMX

OBJETIVO: CREAR UNA AGENDA ELECTORAL- POLÍTICA Y SOCIAL ENFOCADA A MUJERES CON IMPACTO LEGISLATIVO Y DE GOBIERNO.

CAPACITACIÓN POLÍTICA ESTRATÉGICA.

La capacitación es fundamental para el desarrollo político y crecimiento de las mujeres, por ello durante la futura administración, la Secretaría de Promoción Política de la Mujer implementará el Programa el cual a partir del primer mes emitirá el calendario por Alcaldía para la implementación de capacitación estratégica el cual contendrá las siguientes acciones:

1. **FORMACIÓN DE MUJERES COMO CUADROS POLÍTICOS:** Se incluirá e implementará un eje basado en los principios, Bases, Orden Jurídico, Doctrina y Mística de Acción Nacional.
2. **PREPARACIÓN POLÍTICA DE ALTO RENDIMIENTO:** Este eje se impartirá por especialistas en distintas áreas tales como política, social, económica, liderazgo, uso de la tecnología como forma de empoderamiento de las mujeres, cabildeo, gestión de gobierno y gobernanza e innovación.
3. **EMPODERAMIENTO LOCAL:** Como parte del plan de trabajo para lograr un posicionamiento eficaz de las mujeres, junto con los distintos liderazgos de Acción Nacional se creará una agenda local para que las mujeres de cada alcaldía tengan acceso a organizaciones académicas, empresariales, culturales, tecnológicas, convenios, liderazgos, espacios, documentos e información para promover el liderazgo del Partido de forma estratégica.

CAMPAÑA CONTINUA.

Es claro que como parte de una organización política, el trabajo electoral debe ser un eje clave, por ello a través de la Secretaría de Promoción Política de la Mujer se implementara como Eje de Trabajo el de: "Campaña Continua" este eje tendrá como mínimo las siguientes acciones:

1. **IDENTIFICACIÓN DE LIDERAZGOS DE MUJERES LOCALES:** A través de este eje vamos a trabajar para identificar a mujeres interesadas a participar en política y sumarse al Partido Acción Nacional.
2. **POSICIONAMIENTO ELECTORAL SOCIAL:** Como parte de los grandes reclamos de la sociedad mexicana, una deuda que la mayoría de los políticos ha tenido, es el de ser parte de una clase política que no está cercana a la gente, por ello la Secretaría de Promoción Política de la Mujer tendrá como el de llevar las diferentes propuestas del Partido Acción Nacional a cada uno de los distritos de forma permanente y así funcionar también como un canal de comunicación efectivo con la ciudadanía y el Partido.

AGENDA MUJERES PAN CDMX

Es claro que por parte de la Administración actual del Gobierno de la Ciudad de México, no hay ejes ni acciones concretas para las mujeres, desde el 2018, la Ciudad de México se convirtió en un lugar más inseguro para ser mujer, al registrarse un incremento significativo en las violaciones y feminicidios.

De acuerdo con el Reporte Anual 2018 de Incidencia delictiva en Ciudad de México, los casos de violaciones crecieron 124.2% con relación a 2017, mientras que el número de feminicidios aumentó un 8.6%.

Por ello ser mujer y participar en política se debe de traducir necesariamente en el rediseño de políticas públicas, leyes y acciones de gobernanza que mejoren la vida de todas las mujeres en la ciudad, en esta lógica de ideas la Secretaría de Promoción Política de la Mujer del PAN CDMX será la primera organización que implemente y diseñe una agenda especializada para dar solución a los problemas que enfrentan las mujeres los cuales son de corte estructural y que además fungirá como un *think tank* de ideas para los concejales, legisladores y comités directivos delegacionales para lograr un posicionamiento eficaz del Partido y de la Agenda en toda la Ciudad de México.

INDICADOR DE MEDICIÓN, DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

Como parte del presente plan de trabajo se implementará el sistema para la medición de objetivos: *“Crecimiento Sostenido: Mujeres en Acción”*.

A través del cual se evaluará el seguimiento y consecución de los objetivos anteriormente propuestos a través de los siguientes criterios:

1. **ENFOQUE TERRITORIAL:** Durante el primer mes, se entregará el **calendario de acciones** a la dirigencia del Partido Acción Nacional, a partir de este momento y como medida de evaluación deberemos ajustarnos en tiempo y forma para el desarrollo de las líneas de **capacitación, electoral y gobierno** anteriormente descritas en las fechas establecidas en el calendario de acciones.
2. **ENFOQUE CUANTITATIVO Y SUSTANTIVO:** Buscando un crecimiento sostenido, cada trimestre se entregará al Comité Directivo Regional, un informe pormenorizando donde se demuestre el crecimiento del interés ciudadano de las mujeres hacia el Partido Acción Nacional, donde quede claro que los objetivos se están cumpliendo pero también se crece en materia electoral y política, además de mejorar de forma sustancial la oferta electoral en la Ciudad de México a través de la capacitación y la Agenda Mujeres PAN CDMX.

MICHELLE CORAZÓN

**CANDIDATA A LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER.
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CIUDAD DE MÉXICO.**